



Sales del Valle
S.A. de C.V.

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

SALES DEL VALLE



No. de Revisión 01
Fecha de Emisión: 06 de junio de 2023

salesdelvalle.com.mx

ÍNDICE

1

Mensaje del Director

2

Nuestro Código de Ética y Conducta

3

Filosofía de la Empresa

4

Principios de la RSE

5

Nuestros Valores

6

Compromisos con los Grupos de Interés

7

Normas de Conducta

8

Reporte y Sistema de Denuncia

MENSAJE DEL DIRECTOR

**FRANCISCO FERNANDEZ
JARAMILLO**

Director General



El presente Código de Conducta y Ética de nuestra empresa tiene como objetivo ser un marco de referencia para tomar decisiones basadas en principios y valores compartidos. Al mismo tiempo, debe funcionar como guía para las conductas que deseamos se vivan dentro y fuera de la empresa.

En este documento se establece la filosofía de nuestra organización, así como los compromisos que adquirimos con cada uno de los grupos de interés (colaboradores, proveedores, clientes, comunidad, autoridades, asociaciones e instituciones, competidores y accionistas), buscando mantener una convivencia respetuosa que conlleve al beneficio mutuo.

Hago un enfático llamado a todos los miembros de esta empresa para apoyar la difusión, comprensión y aplicación de las normas establecidas en este Código, así como para promover el apego a cada uno de los valores éticos expresados en él.

Estoy seguro de que, si todos nos apegamos al cumplimiento de los principios y valores expresados en este Código, no solo mejoraremos las condiciones de vida de nuestros colaboradores, sino que también estaremos contribuyendo a la construcción de una mejor sociedad.

NUESTRO CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

Este Código de Ética y Conducta es un instrumento que regula la actuación de los propietarios, el consejo de administración, los colaboradores y los grupos de interés.

Es responsabilidad de todos los que formamos parte de Sales del Valle/Salina de Lobos conocer y seguir los lineamientos de conducta establecidos.

Nuestro Código promueve los compromisos que la organización ha asumido con sus grupos de interés y establece los estándares para una conducta ética y profesional, a fin de preservar la integridad y confiabilidad de la empresa.

Conducirnos conforme a las normas establecidas en este Código de Ética y Conducta generará un mejor ambiente de trabajo, contribuirá al prestigio de la empresa frente a la sociedad y evitará conflictos con las autoridades y otros actores relacionados.

MISIÓN

Producir sal de mar para proveer a las personas de un elemento indispensable en su nutrición y fundamental en una amplia gama de industrias, a través de procesos sustentables, de calidad e inocuos, enfatizando la generación de valor compartido.

PRINCIPIOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Todos en Sales del Valle nos comprometemos a:



GOBERNANZA

Respetar las normas (reglas) y buscar ir más allá de la letra de la ley hacia un espíritu de transparencia, confianza y rendición de cuentas.



DERECHOS HUMANOS

Respetar la dignidad humana con justicia y equidad en todas nuestras acciones.



RELACIONES LABORALES

Brindar condiciones laborales favorables para la calidad de vida que sean equitativas y que contribuyan al desarrollo profesional y humano.



MEDIO AMBIENTE

Respetar el medio ambiente en todos y cada uno de los procesos de operación y comercialización, además de contribuir a su preservación.



PRÁCTICAS JUSTAS

Combatir prácticas de corrupción Interna y externamente incluídas la extorsión y el soborno con una política de cero tolerancias.



DESARROLLO SOCIAL

Contribuir al bien común a través de una estrategia de impacto al desarrollo social.



CONSUMO RESPONSABLE

Buscar la competitividad sin causar daños, ser responsables y ético en la publicidad, la calidad de nuestros productos y/o servicios, la distribución, la promoción y la relación con nuestra competencia.



GESTIÓN

Implantar procesos y sistemas de gestión de Sostenibilidad ESG que contribuyan a la adopción de los principios aplicados en los ámbitos y grupos de interés.



CULTURA

Desempeñarse con base en los valores corporativos, hacerlos públicos, incluírlos en este Código, promover y vigilar su cumplimiento permanentemente.

PRINCIPIOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Todos en Sales del Valle nos comprometemos a:



GOBERNANZA

Respetar las normas (reglas) y buscar ir más allá de la letra de la ley hacia un espíritu de transparencia, confianza y rendición de cuentas.



DERECHOS HUMANOS

Respetar la dignidad humana con justicia y equidad en todas nuestras acciones.



RELACIONES LABORALES

Brindar condiciones laborales favorables para la calidad de vida que sean equitativas y que contribuyan al desarrollo profesional y humano.



MEDIO AMBIENTE

Respetar el medio ambiente en todos y cada uno de los procesos de operación y comercialización, además de contribuir a su preservación.



PRÁCTICAS JUSTAS

Combatir prácticas de corrupción interna y externamente incluidas la extorsión y el soborno con una política de cero tolerancias.



DESARROLLO SOCIAL

Contribuir al bien común a través de una estrategia de impacto al desarrollo social.



CONSUMO RESPONSABLE

Buscar la competitividad sin causar daños, ser responsables y ético en la publicidad, la calidad de nuestros productos y/o servicios, la distribución, la promoción y la relación con nuestra competencia.



GESTIÓN

Implantar procesos y sistemas de gestión de Sostenibilidad ESG que contribuyan a la adopción de los principios aplicados en los ámbitos y grupos de interés.



CULTURA

Desempeñarse con base en los valores corporativos, hacerlos públicos, incluirlos en este Código, promover y vigilar su cumplimiento permanentemente.

NUESTROS VALORES

HONESTIDAD

Actuamos de manera recta y sincera, cumpliendo siempre los acuerdos establecidos.



RESPONSABILIDAD

Cumplimos con nuestras obligaciones y asumimos las consecuencias de nuestros resultados.



RESPECTO

Aceptamos las diferencias, estamos abiertos a la diversidad, somos inclusivos y nos tratamos con dignidad.



COMPROMISO

Nos esforzamos por cumplir las obligaciones contraídas con nuestra palabra.



SERVICIO CON ENFOQUE AL CLIENTE

Satisfacemos con calidad y excelencia las necesidades de nuestros clientes internos y externos, buscando siempre generar la mejor experiencia.



FILOSOFÍA DE LA EMPRESA

EMPATÍA

Entendemos las circunstancias de los demás y somos solidarios, emprendiendo acciones que ayuden a mejorar cualquier situación adversa.



GRUPOS DE INTERÉS



COMPROMISOS CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

En este apartado se detallan los compromisos que la empresa asume con los distintos grupos de interés con los que interactúa, destacando la importancia de mantener relaciones transparentes, éticas y mutuamente beneficiosas.

■ ESPERAMOS DE LOS CLIENTES

1. Honestidad, lealtad y armonía en la relación de negocios.

■ NUESTRO COMPROMISO CON LOS CLIENTES

1. Proporcionar productos inocuos y de calidad de acuerdo con sus especificaciones.
2. Brindar un trato honesto en todos los aspectos de nuestra relación comercial.
3. Ofrecer un alto nivel de servicios.
4. Minimizar nuestros impactos negativos al medio ambiente.
5. Asegurar plena confidencialidad de toda la información compartida.



CLIENTES



■ ESPERAMOS DE LOS COLABORADORES

1. Compromiso con la empresa y sus valores. Compañerismo, capacidad de trabajar en equipo, adecuada gestión del estrés, buena comunicación, flexibilidad para adaptarse a los cambios que se vivan en la organización, así como ser responsables y profesionales en el desempeño de sus funciones.

■ NUESTRO COMPROMISO CON LOS COLABORADORES

1. Proporcionar empleos que mejoren las condiciones de vida con compensaciones justas y equitativas de acuerdo con sus competencias, el mercado laboral y su desempeño en el puesto.
2. Seleccionar y contratar de acuerdo con los valores, la ética y el perfil de puestos.
3. Proporcionar un ambiente de trabajo que respete la salud y la dignidad de cada empleado.
4. Implementar medidas de seguridad e higiene, que garanticen su seguridad.
5. Impulsar el desarrollo profesional y personal de todos los colaboradores (Capacitación y plan de vida).



COLABORADORES



6. Brindar las herramientas de trabajo necesarias y suficientes para desempeñar su trabajo de la mejor forma.
7. Promover un entorno organizacional favorable en donde se busque erradicar cualquier impacto en los factores de riesgo psicosociales.
8. Cuidar el sano equilibrio del balance trabajo familia.
9. Garantizar igualdad de oportunidades de trabajo para hombres y mujeres.
10. Hacer de Sales del Valle el mejor lugar para trabajar.
11. No discriminar a ninguna persona por motivos de origen, raza, estado civil, edad, opinión política, género, credo, asociación a una tribu o afiliación a un sindicato, clase social o económica, situación familiar, embarazo, lengua, orientación sexual, discapacidad, enfermedad, nacionalidad o estatus migratorio, de acuerdo con la legislación de cada país.
12. Tomar acciones con respecto a cualquier tipo de acoso u hostigamiento dentro de la empresa.
13. Promover el empleo de personas con alguna discapacidad en puestos de trabajo en donde puedan aplicar sus competencias.
14. Cumplir las normatividades referentes a la ley laboral.



COLABORADORES



■ ESPERAMOS DE LOS PROVEEDORES

1. Calidad, puntualidad, atención a las necesidades de la empresa, reciprocidad como socios de negocios y que adopten prácticas afines a la RSE y el desarrollo sostenible.

■ NUESTRO COMPROMISO CON LOS PROVEEDORES

1. Establecer un proceso de selección, equitativo e imparcial, basado en criterios de calidad, rentabilidad, responsabilidad social empresarial y servicio;
2. Pagar con puntualidad conforme a las condiciones acordadas.
3. Forjar una estabilidad permanente de cumplimiento legal en nuestra relación empresa/proveedor con calidad, profesionalismo, competencia y seriedad.
4. Compartir información con los proveedores estratégicos, integrándolos en nuestros procesos de planificación.
5. Buscar, seleccionar, contribuir, estimular y/o apoyar a los que cuyas prácticas empresariales respeten la dignidad humana, al medio ambiente y que sean afines a nuestra filosofía empresarial.
6. Buscar, estimular y dar preferencia en la selección a los de la región en donde tenemos presencia, cuidando siempre que tengan la calidad y servicio que requerimos.
7. Garantizar la seguridad de la información y documentación relativas a su identificación.



PROVEEDORES



■ ESPERAMOS DE LOS ACCIONISTAS

1. Institucionalizar a la organización, brindar orientación estratégica, fortalecer la reputación de la organización, reinvertir y promover el crecimiento, evaluar riesgos y oportunidades e integrar los aspectos ASG en su toma de decisiones

■ NUESTRO COMPROMISO CON ACCIONISTAS

1. Ofrecer una gestión diligente y profesional, a fin de asegurar un rendimiento justo y competitivo a la altura de sus expectativas.
2. Proporcionar toda información relevante al consejo de administración que representa a los accionistas dentro de los límites de la legalidad y de las reservas relacionadas con la competencia.
3. Conservar, incrementar, proteger y aumentar los bienes de los propietarios/inversores de acuerdo con la política de reinversión de utilidades.
4. Atender sus solicitudes, sugerencias, reclamaciones y resoluciones formales.
5. Adoptar en la medida de lo posible las buenas prácticas de gobierno corporativo e integrar las funciones de ambiental, Social y Gobernanza (ASG).



ACCIONISTAS



■ ESPERAMOS DE LAS AUTORIDADES

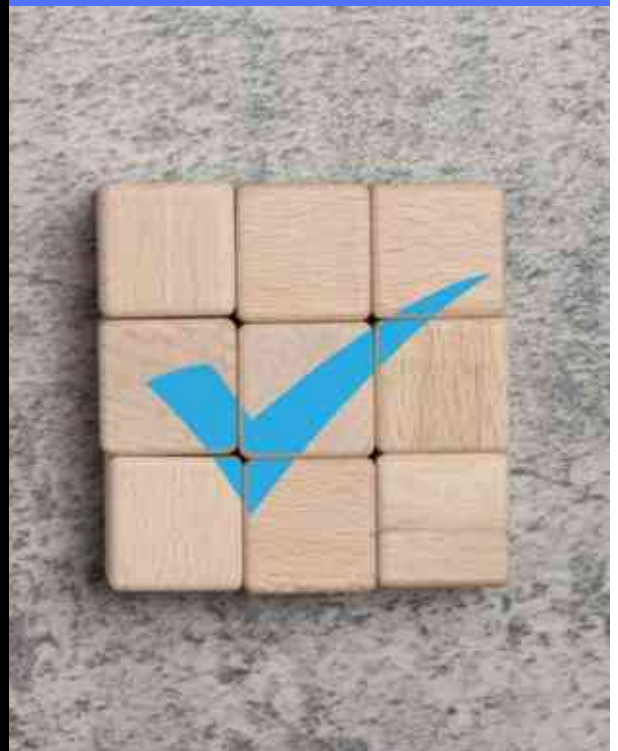
1. Agilidad y claridad para hacer tramites, normas y contribuciones. Apoyar y generar oportunidades de desarrollo.

■ NUESTRO COMPROMISO CON LAS AUTORIDADES

1. Cumplir con las obligaciones de ley en tiempo y forma.
2. Apoyar iniciativas que estén acorde a nuestra estrategia de negocio.
3. Buscar certificaciones específicas o especializadas relativas al quehacer de la empresa incluso en áreas que normalmente no están sujetas a ellas.
4. Brindar información suficiente, oportuna y clara a las autoridades competentes para el cumplimiento de sus funciones, salvaguardando nuestros intereses legítimos.
5. Colaborar con los programas de gobierno y desarrollo social que sean competencia y obligación de la empresa.
6. Contribuir al combate del soborno y corrupción desalentando el Green washing.



AUTORIDADES



■ ESPERAMOS DE LA COMUNIDAD

1. Colaboración de beneficio mutuo, construcción de vínculos estables y sólidos a través del diálogo; anticipar y manejar posibles conflictos. Fortalecer la relación y reputación de la empresa.

■ NUESTRO COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

1. Contribuir en la medida de lo posible a mejorar las condiciones de desarrollo de la sociedad en donde tenemos presencia.
2. Respetar el entorno y minimizar el impacto ambiental por nuestra operación.
3. Apoyar y respetar las costumbres, tradiciones y requerimientos de bienestar de las culturas locales.
4. Participar en la medida de lo posible por medio de inversión social que impacten en el desarrollo comunitario.
5. Promover y fomentar la participación de los empleados en los asuntos cívicos de la comunidad junto con la empresa (voluntariado).



COMUNIDAD



■ ESPERAMOS DE LOS COMPETIDORES

1. Honradez, integridad y respeto hacia nuestros productos y empresa. Una competencia justa.

■ NUESTRO COMPROMISO CON LOS COMPETIDORES

1. Promover mercados abiertos al comercio y las inversiones.
2. Fomentar un comportamiento competitivo que sea social y ambientalmente beneficioso y que de prueba del respeto mutuo entre competidores.
3. Abstener de propiciar o participar en pagos dudosos o en favores con la idea de obtener ventajas competitivas.
4. Respetar los derechos de propiedad, tanto tangibles como intangibles.
5. Rehusar la obtención de información comercial por medios deshonestos o no éticos, como el espionaje industrial.



COMPETIDORES

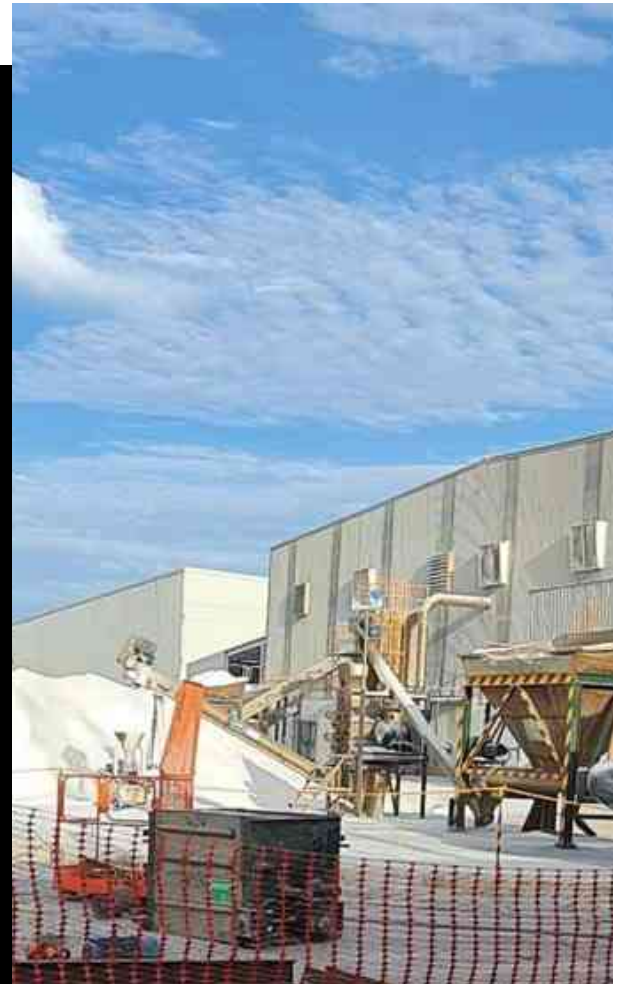


■ ESPERAMOS DE LAS ASOCIACIONES E INSTITUCIONES

1. Alianzas estratégicas, acceso a información actualizada, representación y defensa de sus intereses, oportunidades de capacitación, redes de contactos, impulso a la innovación, respaldo en gestión de crisis y apoyo a su reputación y credibilidad en responsabilidad social y sostenibilidad. En resumen, colaboraciones significativas y tangibles con ellas.

■ NUESTRO COMPROMISO CON LAS ASOCIACIONES E INSTITUCIONES

1. Contribuir y participar con cámaras y/o asociaciones donde podamos mejorar el desarrollo de la industria y de la comunidad.
2. Estructurar estrategias para que las nuevas generaciones puedan realizar sus prácticas universitarias en nuestra organización.
3. Fomentar y motivar el conocimiento con Instituciones educativas en los temas relacionados con la industria y la empresa.
4. Apoyar a las instituciones de la región con tecnología y/o recursos que permitan que estas organizaciones puedan contribuir con la comunidad de manera más eficiente.



**ASOCIACIONES
E INSTITUCIONES**



NORMAS DE CONDUCTA

Las normas de conducta son las reglas que debemos de seguir todos los que formamos parte de Sales del Valle para poder cumplir con los compromisos y tomar decisiones en el día a día, sobre todo cuando se presentan dilemas éticos:



RESPECTO A LA DIGNIDAD DE NUESTROS COLABORADORES, POR LO QUE SE DEBE:

Respetar los derechos humanos de nuestros colaboradores, creando las condiciones para que estos puedan satisfacer sus necesidades básicas y se desarrollen plenamente; haciendo especial énfasis en el personal femenino.



CUMPLIR LA LEY, NORMAS Y ESTÁNDARES POR LO QUE SE DEBE:

Cumplir con las leyes, así como con las regulaciones de las diferentes materias que la empresa ha dispuesto, lo que incluye políticas, prácticas, sistemas y procedimientos.



CONFLICTO DE INTERÉS POR LO QUE SE DEBE:

Informar sin dilación y por escrito a su jefe inmediato de cualquier caso en el que se perciba que pudiera existir un conflicto de interés.



COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO POR LO QUE:

Está estrictamente prohibido ofrecer, prometer, dar, aceptar, perdonar o exigir sobornos con el fin de obtener algún beneficio comercial para la empresa o para alguno de sus colaboradores.



EVITAR ACEPTAR REGALOS U OTRAS ATENCIONES POR LO QUE SE DEBE:

Rechazar regalos u otras cortesías de cualquier tipo que puedan comprometer la objetividad de sus decisiones en actuales o futuras negociaciones.

En caso de que se presente una oportunidad de recibir algún regalo u obsequio a cambio de algún beneficio reportarlo de forma inmediato a su jefe directo.

Definir: Si se aceptan se entregarán para que posteriormente sean rifados entre todo el personal.

Se debe evitar el obsequiar alguna cosa de valor a los funcionarios y empleados del gobierno si eso puede interpretarse como un intento de buscar favores para la empresa e interpretarse como cohecho de servidores públicos.

Cualquier acto de corrupción dentro de la empresa podrá ser sancionado y deberá ser reportado.

NORMAS DE CONDUCTA

Las normas de conducta son las reglas que debemos de seguir todos los que formamos parte de Sales del Valle para poder cumplir con los compromisos y tomar decisiones en el día a día, sobre todo cuando se presentan dilemas éticos:



BUEN USO DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, POR LO QUE SE DEBE:

Administrar de forma eficiente el manejo de la información confidencial, por lo que esta debe ser de forma segura, responsable, objetiva y apegada a derecho.



PROTEGER LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA POR LO QUE SE DEBE:

Salvaguardar los activos que se encuentran bajo su control y utilizarlos para el desempeño de sus funciones y en beneficio de la empresa. Evitar que sean utilizados con propósitos diferentes si no se cuenta con la autorización por escrito del superior inmediato.



SEGURIDAD Y SALUD POR LO QUE SE DEBE:

Cumplir con las normas, lineamientos y/o políticas de seguridad y salud, además de proporcionarles a los colaboradores el equipo necesario para su protegerlos de accidentes y enfermedades laborales.

Promover la cultura de salud y seguridad en nuestros colaboradores por medio de la implementación de estrategias y capacitación constante.



CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE POR LO QUE SE DEBE:

Buscar que nuestras operaciones estén en armonía con el medio ambiente, por lo que fomentamos el desarrollo y la implantación de sistemas de prevención, control y disminución de impactos ambientales en todas nuestras operaciones sin excepción.

- Dar cumplimiento de las leyes y regulaciones ambientales.
- Utilizar eficientemente las fuentes de energía, agua y combustibles

Es importante para todos estar conscientes de que los actos y decisiones individuales de ningún modo deben reducir las condiciones de seguridad en nuestras operaciones, ni poner en riesgo la salud del personal interno, externo y de la comunidad en general.

MECANISMO DE RETROALIMENTACIÓN

Utilizar el sistema para cualquier denuncia de irregularidades, reportes y propuestas de mejora. En caso de encontrarte en alguna situación que contravenga este Código de Ética y Conducta, tienes la obligación de reportarlo.

QUÉ ES IMPORTANTE REPORTAR:

- Cualquier actuación que vaya en contra de las normas o lineamientos establecidos en el Código de Ética y Conducta.
- Sugerencias que contribuyan a mejorar la implantación del Código de Ética y Conducta.
- En caso de desearlo, las denuncias se tratarán de manera 100% confidencial para garantizar y proteger al denunciante. No es necesario proporcionar tu nombre, aun cuando la denuncia requiera seguimiento o haya una solicitud de información y/o evidencias adicionales.

EJEMPLOS DE QUÉ REPORTAR:

- Casos graves de negligencia.
- Robos, fraudes o conductas deshonestas y actividades ilícitas.
- Faltas de respeto, tales como acoso u hostigamiento.
- Incumplimiento de normas de seguridad que pongan en riesgo a una persona.
- Prácticas discriminatorias.
- Mal uso de los activos y herramientas de la empresa.

NUESTRO MEDIO PARA DENUNCIAR IRREGULARIDADES Y PROPONER MEJORAS

SALES DEL VALLE CUENTA CON EL SISTEMA DIRÉ PARA:

ASEGURAR LA CONFIDENCIALIDAD



FACILITAR EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO



PREVENIR Y DETECTAR



REGISTRAR Y DAR SEGUIMIENTO



ANEXO

Todos los miembros de Sales del Valle tendremos conocimiento del Código de Conducta, para podernos sumar y cumplir con los valores y los principios de este Código.

CARTA DE ADHESIÓN AL CÓDIGO DE CONDUCTA

Cd. Obregón Sonora, a _____ de _____ de _____

Yo _____:

Hago constar que he leído el Código de Ética y Conducta y que comprendo todos sus términos.

Manifiesto mi compromiso de respetarlo. Al mismo tiempo hago constar que tengo acceso a él por medios electrónicos de consulta y canales para dar retroalimentación al mismo.

Entiendo que la cultura de la empresa es resultado de la conducta de sus directores y colaboradores en cada una de sus divisiones, así como que el hecho de que uno de sus miembros no lo cumpla puede afectarnos a todos en la personal, en nuestras familias y en la imagen de la empresa.

Como colaborador de **Salina de Lobos/Sales del Valle** haré cuanto de mí dependa para ser ejemplo del Código de Ética a través de mi conducta.

Atentamente

Nombre y firma



¿ALGUNA PREGUNTA?

VANIA L. VALDEZ VALDEZ gerenterh@salesdelvalle.com.mx

CINDY MARTÍNEZ VÁZQUEZ auxiliarnomina@salesdelvalle.com.mx

TEL. 64 4111 0017 EXT 137 Y 134

salesdelvalle.com.mx